

Guayaquil, Abril 6 del 2012

INFORME DE GERENTE

Sres.

**ACCIONISTAS DE LJM AUDITORIA Y CONTABILIDAD S.A.
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

La presente es para informarles en breves palabras sobre los Estados Financieros correspondientes al año 2011, en nuestro ejercicio económico, presentamos un Balance General y un Estado de Pérdidas y Ganancias, que reflejan razonablemente nuestra situación económica.

LJM AUDITORIA Y CONTABILIDAD S.A. por ser una empresa que cuya actividad principal es el de auditoría deberá aplicar NIIF COMPLETAS según lo indica las resolución N0.08.G.DSC.010 resolución N0 SC.ICICPAIFRS.G.11.010, por este motivo y por haber sido constituida durante el 2011, directamente aplicamos NIIF COMPLETAS, sin necesidad de presentar cronograma de Implementación y conciliación de patrimonio al inicio del periodo de transición.

El comisario en su informe realizo recomendaciones que aplicaremos para cumplimiento de disposiciones emitidas por la superintendencia de compañías.

Sin otro particular, y cumpliendo con lo establecido por la ley de Compañías, y apegándonos a las NIIF COMPLETAS, me suscribo de Uds.

Atentamente,


CPA. Cristina Gallo R.
GERENTE GENERAL
LJM AUDITORIA Y CONTABILIDAD S.A.

